



Nota de prensa

Un nuevo marco de relaciones laborales para 120.000 trabajadores

FETE-UGT firma el V Convenio de Enseñanza Privada Concertada

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT ha suscrito hoy, 20 de noviembre, el V Convenio Colectivo de Empresas de enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con fondos Públicos con las patronales EyG y CECE.

La negociación de este convenio, que estaba estancado desde el año 2004 en que se constituyó la Mesa Negociadora, se ha visto condicionada especialmente por la conflictividad generada por la paga extraordinaria de antigüedad suscrita por los firmantes del IV convenio. Esta situación determinó que nuestra organización suscribiera el año anterior las tablas salariales de 2004 y 2005 dejando abierto el convenio para poder concluir las negociaciones.

Nuestra organización ha realizado una valoración positiva del conjunto de la propuesta final resultante, de la que resaltamos su carácter de convenio marco para todo el Estado permitiendo la negociación en las CC AA y por tanto la mejora de los mínimos establecidos en este V Convenio.

Este texto contempla:

- La extensión del ámbito temporal hasta diciembre de 2008.
- La actualización del texto a la legislación vigente.
- La actualización de los salarios de 2006:
 - Un 3,45% de incremento en salario base y antigüedad para docentes de niveles concertados y para todo el personal de administración y servicios de los Centros educativos (Módulo de los Presupuestos Generales del Estado para 2006).
 - Un 3% en salario base y antigüedad para los niveles no concertados, Centros residenciales, Escuelas Hogar y de Educación de Adultos.
 - Se consolida el derecho reconocido de los trabajadores a percibir la Paga Extraordinaria por antigüedad en la empresa,

permitiendo la negociación del calendario de abono en los Acuerdos Autonómicos.

- Se establece como máxima la jornada de 25 h lectivas.
- Reducción a 1.600 h en cómputo anual, para el personal de PAS.
- Se incrementa 2 días más en vacaciones al personal de servicios.
- Se mejora el articulado de Prevención de Riesgos Laborales.

Este Convenio permitirá la actualización y recuperación del poder adquisitivo de unos 120.000 trabajadores en todo el Estado. Asimismo, supone posibilitar la negociación de Acuerdos en las Comunidades autónomas de complementos retributivos; la configuración de la función directiva y su financiación; el procedimiento y calendario para el abono de la paga por antigüedad; medidas que favorezcan la jubilación parcial y total; la acumulación de horas de lactancia y la jornada del personal docente y con ello la reducción de la carga lectiva del profesorado.

El V convenio también ha sido suscrito por las organizaciones sindicales CC.OO y FSIE.

20 de noviembre de 2006



¡¡Tus reivindicaciones, nuestro **compromiso**!!